

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

10635 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente núm. 199/08, a D. Francisco Méndez Oya.*

No habiendo podido notificar a D. Francisco Méndez Oya, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo núm. 199/08, se ha formulado, con fecha 9 de marzo de 2009, Propuesta de resolución, por las causas de resolución de contrato contempladas en el artículo 10.1, letras b), d) y e) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Propuesta de resolución, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la Propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director General Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana, núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 27 de marzo de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090020214-1